176

Honrrados parientes e amigos ya debeis saber como esta cibdad por el
bien e beneficio de la vniversidad della y de las villas y lugares de su
partido [illegible]
y por escusarlas de vexaçiones y costas y fatigas tuvo arrendado que las
[illegible] van por arrendamiento [illegible]
con demandas e pleytos [illegible] por encabeçamiento las rentas de las alcavalas
de las alcavalas [illegible] del partido della y de sus villas y
lugares que estan en su partido y por que no el [illegible]
del bien vniversal de todos es razon que [illegible] del beneficio del
[illegible] por la buena voluntad y amor que esta cib-
dad les tiene y porque [illegible] conviene que [illegible]
[illegible] a cada vno de sus pueblos y tomar a cargo por encabe-
çamiento las alcavalas del [illegible] razonable como se acostumbre
por [illegible] encabeçamiento que agora [illegible] esta cibdad tyene [illegible] por
tenellos [illegible] que la [illegible] carta [illegible]
hasta [illegible] luego [illegible] dos personas de cada [illegible]
[illegible] con poder de todos para fazer el [illegible] encabeçamiento
[illegible] en encabeçamiento por esta cibdad [illegible] de palma [illegible] de granada
a quien tenemos [illegible] poder para [illegible] alcavalas [illegible]
[illegible] de manera que [illegible] del beneficio del [illegible] encabeçamiento
y por questa cosa de hazienda [illegible] poner luego [illegible]
[illegible] mercedes [illegible]
esta cibdad [illegible] de palma ha [illegible] las alcavalas de [illegible]
[illegible] e demandador conforme a la
[illegible] que esta cibdad [illegible] tyene [illegible] mejor [illegible]
por esta via [illegible] personal [illegible] esta cibdad
[illegible]

[illegible] Tenza — Alonso de Tenza

A los honrrados mis parientes y amigos [illegible] alcaldes regidores
[illegible] de las villas y lugares de [illegible]
e Ceuti y Lorqui y Archena y Campos y Albudeyte y Cotillas
y las Alguazas

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO
ESTE 1534(?)
TABA Caja 17
N.º 61

8
8